

REUNIÓN DEL TITULAR DE SEFIPLAN, DOCTOR JUAN AMIEVA HUERTA, CON LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DEL ESTADO DEL CONGRESO LOCAL.

BOLETÍN 393. XALAPA, VER. 4 DE JUNIO DE 2002.

El titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, doctor Juan Amieva Huerta, expuso ante la Comisión Permanente de Hacienda del Estado de la LIX Legislatura local, integrada por los diputados Robinson Uscanga Cruz, presidente; Galileo Apolo Flores Cruz, secretario y Alberto Raúl Arango de la Huerta, vocal, los fundamentos para la autorización de un crédito extraordinario que el ejecutivo estatal presentó a esta Soberanía.



La solicitud de crédito, señaló, es consecuencia de dos factores: primero, que los ingresos provenientes de la Federación han sido menores a los programados en la Ley de Ingresos y, segundo, el financiamiento destinado al sector educativo por las diferencias no cubiertas por la SEP para el año 2002, representa una fuerte presión al presupuesto veracruzano.

Luego de explicar los motivos para la tramitación y utilización por parte del gobierno del estado del crédito extraordinario, el secretario de Finanzas y Planeación agregó que el aprovechamiento de líneas de crédito, bien administrados y con sólidos sustentos para ser oportunamente cubiertos, significa un instrumento financiero que no debe sembrar incertidumbre.



En el Sala de Sesiones "Venustiano Carranza", el secretario de Finanzas y Planeación manifestó a diputados del PRI, PAN, PRD, PT y Convergencia que el crédito resuelve problemas e incluso apuntala bienestar que debe ser considerado por la administración pública, "mucho más si para ello tenemos la necesidad imperiosa de recursos y la solvencia para pagarlos al finalizar la administración del gobernador Miguel Alemán Velazco en el 2004".